

LA CRISIS AGRICOLA Y PECUARIA DE FINALES DEL SIGLO XIX. LA PROVINCIA DE HUESCA EN LA INFORMACION ESCRITA DE 1887

POR CARLOS FORCADELL ALVAREZ

La Gran Depresión de las economías europeas y occidentales a finales del siglo XIX constituyó, como ha puesto de manifiesto la historiografía¹, un factor explicativo determinante de la evolución de las estructuras económicas y sociales de los conjuntos nacionales europeos; la larga coyuntura de crisis incidió también en el reforzamiento de los desequilibrios regionales o sectoriales, puesto que los problemas del capitalismo finisecular acabaron siendo superados mediante una serie de transformaciones profundas, pero no todos, ni en todas partes pudieron reformar y reorientar su actividad económica. Como sucede en los momentos de crisis profundas, no todos salen de las mismas; hay sectores o actividades económicas que pueden llegar a desaparecer, y los que se mantienen contemplan rezagados cómo aumenta la distancia con los sectores que han acertado a modernizarse.

En una economía como la española de la Restauración, la incidencia de la larga onda depresiva recayó preferentemente en el sector primario

1. Ver la apoyatura bibliográfica europea en R. GARRABOU: *La crisi agrària espanyola de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del Capitalisme*, "Recerques", Barcelona, 1975; la versión castellana en *Historia agraria de la España Contemporánea*, 2, *Expansión y crisis (1850-1900)*, Eds. R. Garrabou y J. Sanz, Barcelona, Ed. Critica, 1985. Planteamientos más recientes, en Introducción, págs. 7-191, con la mejor síntesis sobre las características de la crisis en España y sus distintas repercusiones regionales.



de la economía, y la dimensión agraria de la crisis actuó de forma prácticamente exclusiva en los espacios de la España interior (Castilla, Aragón...), en los que la especialización agraria era la contrapartida necesaria de la ausencia de industrialización y dependencia de productos industriales de todo tipo, y en los que era visible una tendencia al monocultivo cerealista. La literatura testimonial de la época, amplia y abundante, bautizó la situación como *la crisis agrícola y pecuaria*, y suministró razones y argumentos al pesimismo de los regeneracionistas o noventayochistas finiseculares.

Los contemporáneos, en la mejor tradición del arbitristo hispánico, buscaban responsabilidades de la situación en la incuria de los políticos, la ineficacia de la administración, la injusticia de las elevadas contribuciones, la usura..., etc. No era fácil tomar conciencia desde las Cinco Villas o desde el Somontano oscense de que la repentina caída de la rentabilidad de los cultivos en general y del cultivo cereal en particular era producto del choque generado por la cristalización de un mercado mundial de productos agrarios: cereales y productos ganaderos procedentes de espacios extraeuropeos (Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia, Rusia y el Mediterráneo oriental) van a invadir a precios bajos los mercados continentales europeos. Los contemporáneos atribuían el hecho a la exuberante fertilidad de las grandes llanuras y praderas; algunos se olvidaban de que, en el caso del continente americano, la tierra era un bien prácticamente ilimitado y no era objeto de rentas para un propietario distinto del cultivador, sino fuente exclusiva de beneficios para este cultivador, ya configurado como empresario agrario.

Otros factores influyen en la homogeneización del sistema capitalista a escala planetaria, y no es el menor la revolución en los transportes, especialmente en la navegación atlántica. La aplicación del vapor y la reducción del precio de los fletes suponen, por ejemplo, que el trigo embarcado en Filadelfia, o en Odessa, a pesar de los costes del transporte, se venda en Barcelona más barato que el muy vecino y próximo cereal aragonés, sometido, como el cereal de la España interior en general, a unos costes de producción mucho más altos que los de las agriculturas extraeuropeas. Costa es uno de los más lúcidos testimonios de las causas, al igual —como veremos— que de las respuestas y soluciones al problema, cuando afirma con su airado tono que “aquí el trigo se cultiva, allá, más que cultivarlo se puede decir que lo fabrican”, o cuando propone expresivamente alguna interpretación de las diferencias entre los costes de producción: “así como aquí, en la temporada de siega, salen



de su país, armadas de machete, cuadrillas de murcianos (...) y llegan hasta las primeras estribaciones del Pirineo, allí hay empresarios que recorren la California acompañados de segadoras y trilladoras..."².

Siendo éstas las causas, los efectos de la ampliación e internacionalización de los mercados de productos agrarios fueron generales y se dejaron sentir en todas las agriculturas europeas. La llamada *cuestión agraria* fue tema principal en la publicística y en la política europea de fines del XIX y de principios del XX, y lentamente, entrado ya el nuevo siglo, se fueron articulando una serie de respuestas que, para tener éxito, debieron proporcionar una importante mutación a las condiciones de acumulación y de inversión del capital agrario, y a la estructura del sector primario en general.

Allá donde no se produjeron estas transformaciones se profundizó consiguientemente el atraso estructural de la economía y de su sector primario. Este fue el caso del conjunto económico aragonés: las consecuencias de la crisis, traducidas en esa difícil rentabilidad del cultivo del cereal —cuyos excedentes y precios remuneradores estuvieron en la base de la fase expansiva agraria desde 1840 hasta 1880— van a ser determinantes de la progresiva pérdida de peso de la economía aragonesa en el seno de la economía española, paralela a una pérdida relativa de peso demográfico en el conjunto nacional, que se acentúa también desde las últimas décadas del XIX.

El sector agrario potenciará sus posibilidades en la medida en que se transforme, por ejemplo, allá donde se generalice el cultivo de remolacha (valle medio del Ebro), que surge a fines del siglo como una respuesta necesaria y directa a las difíciles tasas de beneficio del cultivo cereal; donde no se produzcan transformaciones de entidad la agricultura se estancará gravemente, generando fuertes tasas migratorias. Este puede ser el caso de las tierras turolenses y de buena parte de las comarcas de la provincia de Huesca³.

El sector más afectado por la integración en un mercado mundial de los productos agrarios fue el cerealícola, aunque no fuera el único, y

2. Textos editados críticamente por A. Ortí: *Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de agricultores y ganaderos de 1880 y 1881 (Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880)*. En "Agricultura y Sociedad", núm. 1, 1976.

3. Para la provincia de Teruel, vid. artículo de C. Forcadell: *La Crisis Agrícola y Pecuaria. La provincia de Teruel en la información escrita de 1887*, presentado en la reunión de Villarluengo (julio 1983) sobre historia contemporánea de Teruel, pendiente de publicación por el Instituto de Estudios Turolenses.



de los cultivos cereales, el más perjudicado fue el del trigo. La competencia del cereal barato supone para Aragón la pérdida del mercado tradicional que había sido el litoral catalán y levantino; a mediados del XIX el excedente encontraba una salida regular y segura, y el aumento de producción cerealística se constituía en el instrumento más eficaz para maximizar la renta y el beneficio. Con la nueva situación los precios bajan constantemente y, manteniéndose altos los costes de producción, se reducen los beneficios agrícolas, la renta de la tierra y el propio precio de la propiedad territorial. Los años 1879, 1880 y 1881 fueron años de malas cosechas, y resultó normal, en estas condiciones, importar cereal de los mercados exteriores para asegurar la subsistencia. Pero a pesar de las buenas cosechas de 1883, 1884 y 1885, se continuaron importando grandes cantidades de cereal a bajo precio, quedando los excedentes inmovilizados, dificultándose su comercialización, y obligando a un descenso de los precios tradicionales para que pudieran competir con los más bajos del cereal exterior.

Aquí es cuando se comienza a tomar conciencia de la crisis, cuando el trigo pierde entre un 30 y un 40 % de su precio, y cuando el descenso de las rentas agrarias y del valor de la tierra provocan un movimiento generalizado de solicitud de moratorias en el pago de contribuciones, de impago puro y simple de las mismas, la imposibilidad de invertir en abonos o mejoras técnicas, una descapitalización general, un importante flujo de concentración de las pequeñas propiedades en manos de prestamistas rurales, o una adjudicación de las mismas al estado por deuda tributaria. Como consecuencia necesaria se produce una desaparición de franjas importantes de pequeño campesinado, aparceros, jornaleros agrícolas, una disponibilidad de mano de obra barata para la industria del País Vasco y de Cataluña —y pronto para el crecimiento industrial zaragozano que sigue a 1900—, y una fuerte emigración rural que caracteriza en las últimas décadas del XIX y en las primeras del XX al conjunto del territorio aragonés; Huesca es la provincia aragonesa que ve disminuir su población con ritmos y tasas más altas.

La crisis agraria se convierte, pues, en un tema habitual en la España de la Restauración. Uno de los testimonios más explícitos que existe sobre el malestar existente en la agricultura española son los siete gruesos volúmenes que recogen la información escrita recogida por la Comisión creada por el decreto de 7 de julio de 1887, datos y opiniones que son la contestación a una amplia encuesta (130 preguntas) que responden particulares o entidades locales y regionales (Ayuntamientos, Diputacio-



nes, Cámaras de Comercio...); se publican los tomos entre 1887 y 1889 con el título de *La Crisis Agrícola y Pecuaria*. La mayor parte de las respuestas al amplio interrogatorio proceden de las regiones trigueras tradicionales: Castilla, León y Aragón. Quienes contestan son fundamentalmente los propietarios, bien personalmente, bien corporativamente a través de las entidades y organismos oficiales cuyo control monopolizan⁴.

Aragón proporciona 46 contestaciones a la encuesta, de las que, muy significativamente, más de la mitad proceden de la provincia de Huesca: hay 3 respuestas de la provincia de Teruel, 16 de la provincia de Zaragoza (11 procedentes de organismos de la capital), y 27 contestaciones oscenses: 2 de la capital y 25 emanadas de otros tantos núcleos de población. Como se observa en el mapa adjunto, la mayor parte de las intervenciones procede de la zona central y meridional de la provincia, las más especializadas en el cultivo cereal; surgen además en las áreas más vinculadas al mercado catalán, sea por proximidad, como es el caso de la Litera y del Bajo Cinca (Fonz, Esplús, Tamarite, Alcolea, Zaidín, Fraga, ...), o sea por la presencia de los tendidos ferroviarios que facilitaban el transporte (Almudévar, Tardienta, Grañén...). De modo que se puede afirmar que los efectos de la crisis agrícola y los descensos de los precios fueron tanto más bruscos y agudos cuanto más estrecha era la vinculación con el mercado catalán.

Tras un largo período en que los mercados locales y comarcales se van integrando progresivamente, entre sí y en relación con el amplio mercado de la Barcelona y Cataluña vecinas, asegurando la salida regular de un excedente que genera beneficios ciertos, y que por tanto tiende a incrementarse, la crisis se reflejará en un primer término, por la pérdida de ese mercado con el que las conexiones de las comarcas cerealistas oscenses se habían ido estrechando tradicionalmente.

Si el síntoma primero y principal es el descenso de los precios, veamos la evolución de los mismos a través de sus medias provinciales anuales en Huesca:

4. "Como los propietarios, que eran quienes escribían esta literatura, no estaban dispuestos a admitir que la crisis se debiese a su atraso, solían convertir sus alegatos en programas de reforma política, económica y hasta moral", J. Fontana: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1973, pág. 184.



	<i>trigo</i> (ps./Hl.)	<i>cebada</i> (ps./Hl.)	<i>aceite</i> (ps./Dl.)
1882-83	26,23	16,19	0,93
1883-84	22,03	12,45	0,94
1884-85	19,91	11,69	0,91
1885-86	18,83	11,05	0,91
1886-87	20,81	12,57	0,86
1887-88	20,01	11,91	0,93
1888-89	18,44	10,12	0,92
1889-90	17,69	9,67	0,85

Elaboración propia a partir de las series establecidas por N. Sánchez Albornoz y Teresa Carnero: "Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX", Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1975 (trigo y cebada) y 1981 (vino y aceite).

Los precios del trigo y de la cebada descienden en torno a un 40 % desde 1882, superando ligeramente la media nacional en cuanto a pérdida de valor: un descenso brutal que hacía desaparecer necesariamente las posibilidades del beneficio.

El descenso de los precios y la crisis agrícola afecta a los grandes y medianos propietarios que ven descender el monto de los beneficios si cultivan directamente la tierra, o la cuantía de los arrendamientos si tienen la tierra cedida; los grandes y medianos arrendatarios se ven afectados por el mismo mecanismo. Pero el gran propietario en términos generales acabará sobreviviendo a un período en el que ha visto dificultades y ha podido sufrir una reducción sensible de sus ingresos, pero no hasta el punto de verse forzado a desaparecer. El estado español de la Restauración, respondiendo adecuadamente a su base social, va a practicar una política de proteccionismo económico a la agricultura mediante el establecimiento de altos aranceles a las entradas de cereal exterior, manteniendo así artificialmente un precio alto y remunerador para el cultivo, y transfiriendo al consumidor, que paga un trigo y un pan muy caro, el coste económico de la protección a la producción agrícola.

El pequeño campesinado, propietario o aparcerero, es el que sufre más gravemente las consecuencias de la larga depresión agraria, si es asala-



riado porque queda atrapado por las pinzas de unos precios altos y de unos salarios que, a la par que los ingresos, beneficios y renta de la tierra, descienden, y si es pequeño cultivador parcelario porque ve desaparecer el ya estrecho margen que garantizaba su subsistencia. La afirmación de que la gran crisis agraria de fines del XIX supone un elemento explicativo relevante para la comprensión del futuro inmediato de la Huesca contemporánea viene confirmada por los datos que suministra la evolución demográfica de la provincia. Es precisamente en el período intercensal 1887-1897 cuando por primera vez la población provincial desciende presentando un saldo negativo:

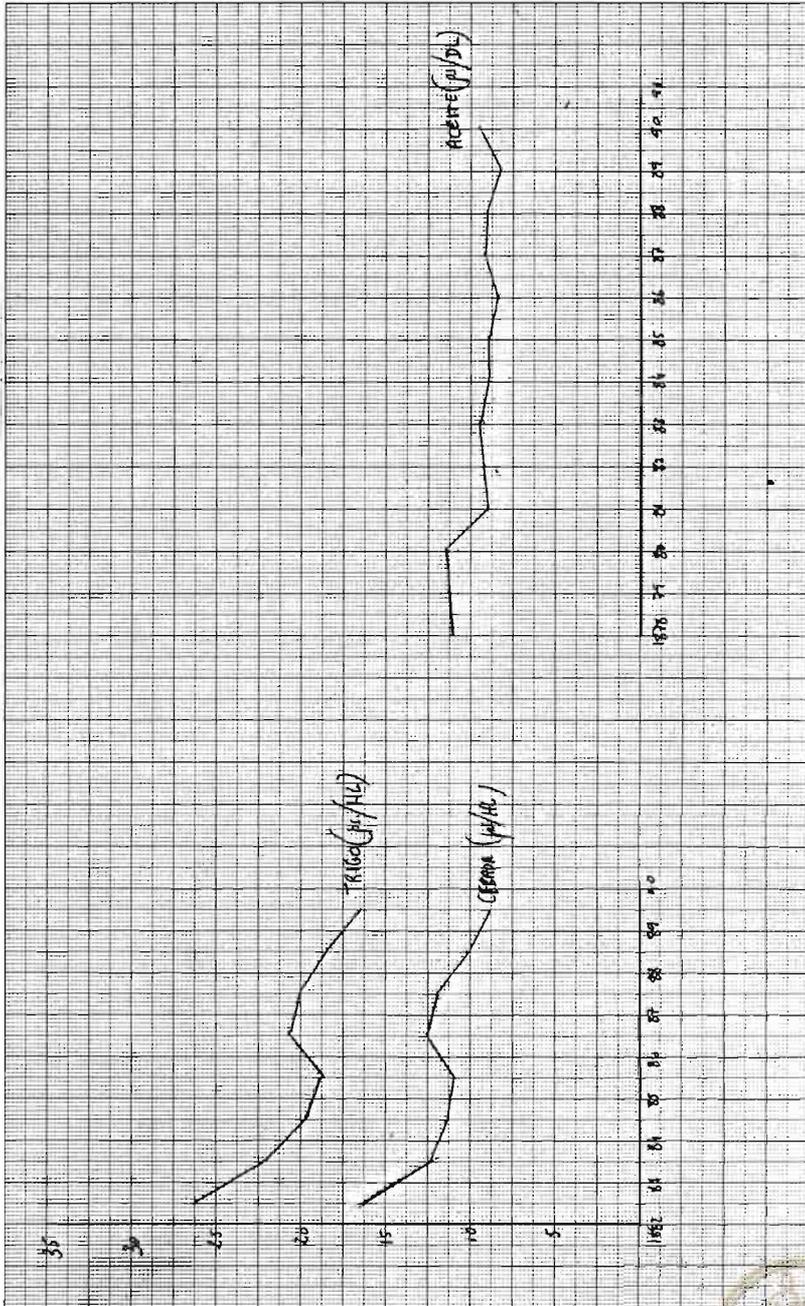
	<i>Habitantes</i>
1877	252.239
1887	255.137
1897	239.081
1900	244.867

Es la provincia aragonesa que más población pierde entre 1887 y 1897 (más de 11.000 habitantes), frente a saldos negativos menores de Zaragoza (—1.811) y Teruel (—7.817). A partir de ahora la tendencia a una disminución del total demográfico provincial oscense se va a mantener durante el siglo XX hasta hoy. Según el censo de 1887 la mortalidad se había incrementado por encima de la media nacional y las tasas de natalidad descendían entre 1887 y 1900, pero eran los saldos migratorios negativos los que más incidían en la contracción demográfica de fines de siglo; esta emigración es consecuencia directa de la expropiación de las franjas más pobres del campesinado que las características de la crisis hacen operar. En un resonante discurso parlamentario de Castelar sobre “La miseria en Aragón” (14 de julio de 1890), el viejo republicano afirma que “en Barbastro, en un solo día, el 15 de junio, ha tenido que incautarse la administración pública cerca de 200 fincas que no podían cultivarse... Los propietarios descienden a jornaleros, los jornaleros a mendigos...”. Si se hace una comparación por comarcas entre los resultados del censo de 1857 y los de 1900, se observa que todos los partidos judiciales de la provincia de Huesca han perdido población con la excepción de los de Fraga, Huesca y Sariñena, que por lo demás han crecido en términos muy modestos.



HUESCA

PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRARIOS EN LA CRISIS DE LOS AÑOS 80 DEL SIGLO XIX. PROVINCIA DE HUESCA



La disminución es más sensible en el Somontano y la Ribagorza oscenses (Barbastro, Benabarre, Boltaña...):

<i>Partidos judiciales</i>	1857	1900
Barbastro	34.645	31.183
Benabarre	31.770	24.176
Boltaña	31.816	27.872
Fraga	26.925	27.187
Huesca	47.119	50.590
Jaca	38.221	36.359
Sariñena	22.393	24.386
Tamarite	24.950	22.714

La presentación y análisis de los textos con que los numerosos informantes oscenses concurren a la encuesta planteada por la administración en 1887 nos van a proporcionar una foto fija de las causas y características de la crisis agraria en la provincia, así como un profuso prontuario de remedios propuestos por los contemporáneos, que nos permitirá valorar el grado de efectividad de las medidas con que se intentó responder a una situación que se presentaba como grave y angustiosa. En el terreno de las causas la referencia a *la competencia de los cereales extranjeros y a la pérdida del mercado catalán* es habitual en todas las contestaciones. Federico Peyro es Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Huesca; según su opinión, “el país ha llegado a un estado de abatimiento deplorable; la crisis que lo devora, efecto de las malas cosechas y de los ruinosos precios debidos a la concurrencia extranjera, va aumentando su pobreza en proporciones espantosas y alarmantes”. El Ayuntamiento de Grañén ilustra así la situación:

“Existe la crisis. Se ha hecho permanente. Obedece a la continua escasez de las cosechas y a la depreciación de sus productos. Sus precios han variado desde el año 1881, en que principió la baja de los cereales, descendiendo continuamente, efecto de la competencia extranjera, y en el presente año se está sufriendo mucho más, y la mejor prueba es que los trigos de este país se enviaban siempre a las fábricas de harinas de Manresa (Cataluña), y hoy no se envía un grano por hallarse atestadas del extranjero llegado al puerto de Barcelona, que les es más conveniente”.



El Gobernador Civil remitió el interrogatorio a los ayuntamientos y a los mayores contribuyentes de la provincia; por esto son frecuentes contestaciones de grandes propietarios como el fragatino Mariano Cortillas, a quien no se le escapa que la causa principal de los problemas de la agricultura es “la rebaja notable del precio que de algunos años a esta parte han experimentado los cereales y legumbres en los mercados públicos, puestos en parangón con los que se importan del extranjero (...), en manera alguna pueden nuestros granos formar competencia con los de dicha procedencia...”, etc., advirtiendo además que los costes de producción locales son muy elevados. Organismos oficiales como la Comisión provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Huesca ofrecen, explicablemente, las respuestas más elaboradas:

“El comercio de cereales, antes extraordinario en este país, de algunos años a esta parte va disminuyendo sensiblemente, sobre todo en la parte oriental de la provincia, donde hoy está paralizado completamente. Y la razón es clara: Cataluña, que ha sido siempre nuestro mercado, ve inundados sus puertos de granos extranjeros, puestos allí a precios increíbles (...). Hace pocos años, el comercio de esta región con Cataluña era sumamente activo, y no pocos los labradores que, terminada su recolección, dedicaban el resto del verano, y aun el otoño y el invierno, al tráfico mercantil. Hoy no hay quien lleve un solo grano a Cataluña, sobre todo desde el momento que desembarca allí uno de esos *steamer* que transportan millares de hectolitros de trigo”.

No es sólo el cereal, trigo y cebada, el que se ve afectado por la competencia y por el descenso de los precios. Son también, por ejemplo, las judías, cuyo precio baja en más de un 50 %: “de pronto arriba a las costas de Cataluña un barco cargado de esta legumbre, llegan después otro y otro, y por la ley de la oferta y la demanda su valor desciende en un corto período a la mitad del que tenía anteriormente”. O es el aceite, pues como señala el Ayuntamiento de Adahuesca, “así existe la crisis; empezó en esta zona con la depreciación de los aceites, que son los que aquí acusan la mayor y más importante producción, y obedece a la escasa o nula exportación de ese caldo, a la competencia que le hace el de algodón, los petróleos y sustancias grasientas”.

La reducción del cultivo cereal se compensa intensificando la plantación de viñas, buscando la alternativa de exportar vino. Pero la crisis llega a la viticultura “último refugio de las fuerzas activas de la agricultura de esta provincia”, según explica la Comisión Provincial de Huesca, y ello por “el injustificado miramiento tenido al Gobierno alemán,



tolerando, a pretexto de respetar un convenio comercial, tal vez mal interpretado, que nuestros mercados se vean invadidos por esa verdadera pócima llamada alcohol industrial, con lo que se facilita la elaboración de vinos artificiales, descrédito permanente de la riqueza vinícola de España". Para el Ayuntamiento de Bolea, "la fabricación de aguardientes en esta localidad ha desaparecido por completo, por no poder competir con los precios del elaborado con alcohol alemán".

El problema es general para toda clase de productos agrarios; es la extensión y especialización cerealícola la que agranda la magnitud de la crisis en este sector. Pero tampoco escapan los productos ganaderos a la crisis provocada por la competencia exterior. El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Huesca se refiere a los descensos de exportación de carne a Lérida por la competencia de los tasajos procedentes de América, y el Ayuntamiento de Torralba, más escueto en sus respuestas, constata que "los centros de consumo para los ganados de este país eran antes las plazas de Cataluña, hoy ninguna: se vendieron por término medio 800 cabezas cada año entre 1868 y 1880"; las lanas, que se vendían también en Cataluña a 1,68 pesetas el kilo en 1880, se venden ahora a 1 peseta.

Los agricultores oscenses son conscientes mayoritariamente de que la causa principal de la crisis agrícola que padecen es la competencia con los bajos precios de productos agrarios venidos de mercados lejanos y colocados en los principales puertos españoles, e ilustran con sus afirmaciones un notable grado de integración de la agricultura de la provincia en el mercado catalán; a corto plazo es precisamente la pérdida de este mercado tradicional la causa de sus dificultades. Los informantes suelen coincidir en resaltar otras causas de la crisis; se refieren frecuentemente a las *malas cosechas*, pero sin olvidar la causa principal. Un ejemplo de análisis válido en este sentido es el que nos aporta Jacinto Pitarque, vecino de Alcolea:

"Existe indudablemente la crisis agrícola, producida en parte por causas naturales, pero agravada considerablemente por la depreciación de los productos del país, en especial del trigo. La crisis se inició y tomó grandes proporciones en los años 1884 y 85 en que, no obstante ser regulares las cosechas, los cultivadores apenas pudieron hacer frente a los gastos y pago de impuestos, por la baja en el precio del trigo, efecto de la competencia de los cereales extranjeros que se hace sentir en este país notablemente, por ser sus mercados los de Lérida, Reus y Manresa, a donde con tal facilidad llegan aquellos".



Queja tónica en tiempos de crisis es la que se hace sobre la *excesiva presión fiscal* y sobre la cuantía de los tributos. Salvador Bayona, importante propietario de Esplús, candidato liberal en 1879 por el distrito de Sariñena, advierte de la necesidad de reducir drásticamente la contribución agraria porque “si la producción de la tierra muere definitivamente, como está muy próxima, los socialistas verán en breve realizado su bello ideal de ser el Estado el único propietario que cuide y alimente a todos”; propone asimismo convertir la fiscalidad directa en indirecta, es decir, coherentemente, traspasarla del productor al consumidor. También constata el mismo informante el apartamiento que van teniendo todas las clases de la agricultura, de modo que las familias pudientes “educan a sus hijos para doctores”, “las de una posición más modesta para el comercio”, y los trabajadores del campo, si pueden, los dedican a “oficios mecánicos”.

Es verdad que tras la reforma tributaria de 1845, y durante el resto del siglo, el peso del impuesto recaía fundamentalmente sobre la agricultura, hasta el punto de que se reconoce que el subsidio industrial y de comercio fue el mayor fracaso de la reestructuración liberal de la Hacienda española, pero no es menos cierto que la presión tributaria no impidió la expansión agraria de las décadas centrales del siglo XIX; los precios altos y las tasas de beneficio permitían el pago de una contribución que no despertaba quejas y lamentaciones.

También hay alguna referencia, aunque no muchas, al *atraso técnico* como causa de la escasa rentabilidad de los cultivos agrarios, tan bruscamente revelada por la crisis; se testimonia “la carencia de útiles que auxilien las operaciones del agricultor” (Mariano Cortillas, Fraga), o “la elaboración de nuestros aceites por medios rutinarios, sin que se haya adelantado en esto...” (Adahuesca). En todo caso la descapitalización que acompaña a la crisis dificultaría un proceso de mecanización lento y propio solamente de algunas grandes explotaciones. Salvador Bayona (Esplús) constata que “en esta región se han introducido de bastantes años a esta parte los adelantos de la mecánica, como arados de vertedera, máquinas segadoras y trilladoras de vapor”. Es difícil conocer el nivel de maquinización agraria a fines del XIX; un *Avance Estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España*, publicado por la Junta Consultiva Agronómica en 1891, recoge las informaciones de los ingenieros agrónomos de la provincia de Huesca: se siembra a mano, y existe una sola sembradora mecánica de nueve rejas que se utiliza experimentalmente; no hay otros abonos que los



estiércoles de cuadra y los procedentes de los apriscos en que pernocta el ganado; se siega generalmente por medio “de la hoz y el destajo, aprovechando las cuadrillas de segadores de Valencia y Murcia que con dicho objeto llegan por aquí todos los años, y a jornal cuando el instrumento que se emplea es la segadora mecánica o la guadaña”; las segadoras mecánicas parecen algo más utilizadas: “desde hace unos diez años, las segadoras se han generalizado algo en esta provincia... se han comprado más de doscientas segadoras sencillas y unas treinta atadoras, inglesas (Hornsby) o americanas (Wood); la trilla se hace al modo tradicional, con caballos o mulas que arrastran trillos de pederal, existiendo pocas trilladoras de marca Ramsons o Hornsby⁵.”

La escasez de dinero, el obligatorio recurso al crédito y la dependencia de la *usura* de prestamistas locales, es una queja unánime en todos los informantes. En Tardienta “esto está muy perdido por el préstamo. Por lo general deben tanto como vale lo que tienen, y los intereses son al 10, 12, 15 y 20 por 100 y a más...”. En Bolea “apenas puede indicarse en esta población un labrador que no necesite recurrir al préstamo..., siendo el interés que por ello satisfacen tan sumamente excesivo, que alcanza a un 25 por 100...”. En Almudévar “los propietarios y cultivadores de esta localidad en su mayoría viven del préstamo...”. En Fraga la escasez de metálico en circulación “llega hasta el extremo de que para las transacciones no pocas veces hay que recurrir, como en los primitivos tiempos, al cambio o permuta de frutos...”. La Comisión y el Consejo provinciales de Agricultura de Huesca describen la situación en términos más globales y sus análisis pueden ser bastante representativos:

“Los propietarios y agricultores de esta región acuden al préstamo con gran frecuencia; en ciertos distritos la masa de capital hipotecado al pago de deudas alcanza proporciones aterradoras; los acreedores no quieren ya fincas (siendo de secano), y arrebatan al mísero agricultor los escasos rendimientos de su cosecha, si los agentes del fisco dejan algo; de manera que bien puede asegurarse que aquí sobre todo en la parte meridional de la provincia, se ha llegado o se está llegando al límite de la desesperación en este punto”.

“Los propietarios y cultivadores de esta región acuden con frecuencia al préstamo por efecto de la crisis que atraviesa todo el país. Raras

5. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *Avance Estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España*. Formado por la Junta Consultiva Agronómica. Madrid, 1981; las informaciones sobre la provincia de Huesca en el tomo II.



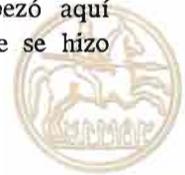
veces se efectúa éste por medio de escrituras públicas (...). Generalmente se hace por medio de pagarés y en pésimas condiciones, puesto que faltos absolutamente de crédito en los establecimientos bancarios... tienen que acudir generalmente a personas que se dedican a la usura y que lo prestan a intereses escandalosos. Indudablemente esta es una de las causas que tienen completamente arruinado al agricultor de este país”.

El esquema interno de las informaciones con que los oscenses contribuyen a la encuesta sobre la Crisis Agrícola y Pecuaria responden a la estructura interna del discurso regeneracionista: describir los hechos, analizar las causas y proponer los remedios, tal y como patentizan las elaboraciones ideológicas más conocidas de Macías Picavea (*El Problema Nacional*, 1899), Costa, en su *Información sobre Oligarquía y Caciquismo*, de 1901, o el también oscense Lucas Mallada, que después de describir *Los Males de la Patria* (1890), dejó sin explicar sus remedios en un volumen siguiente, cuya elaboración tenía prevista.

Los hechos configuran una realidad descrita con tintes angustiosos y dramáticos, sobre la que planea la sombra de la misma desaparición de la actividad agraria como actividad económica rentable. El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia describe un cuadro de miseria: “Los braceros huyen de las poblaciones; los propietarios todos están arruinados y sin crédito, porque no se les da a sus fincas ningún valor, y el porvenir se presenta tan pavoroso, que sólo ofrece con desconsoladora evidencia la solución de una despoblación completa y total, motivada por la emigración o por el hambre”. La misma opinión expresa la Junta Provincial de Agricultura:

“La miseria más espantosa se cierne sobre una gran parte de la provincia, y si pronto no llega un remedio eficaz, lo más feraz de la misma será lo más inculto, y no se encuentra muy lejano el día en que lo que en tiempos fuera abundante granero quede convertido en páramo desierto, del que hayan huido los moradores que constituyeron su población activa y numerosa”.

Una receta propuesta unánimemente por todos los informantes es la *reducción de los impuestos*; el alivio del contribuyente implica en ocasiones una crítica general al sistema fiscal español, y algún propietario (Esplús) considera que el sistema contributivo es la principal causa de los problemas de la agricultura: “La crisis agrícola empezó aquí por el año de 1860 con la reforma de los amillaramientos que se hizo



entonces, en la cual se impuso a muchos pueblos una riqueza imaginaria por la cual, desgraciadamente, todavía se está tributando”. No dejan de llamar la atención estos argumentos cuando se conoce que el Catastro de la riqueza rústica, que comienza a elaborarse para el conjunto de la nación hacia 1900, se inicia desde la convicción de que el antiguo sistema de amillaramiento ocultaba entre un 30 y un 50 % de la propiedad real de la tierra.

Otra medida en la que hay un acuerdo general es la que se refiere a la *creación de Bancos Agrícolas* y a la consiguiente disposición de crédito barato. Para el Ayuntamiento de Bolea uno de los remedios más eficaces sería “la creación de un montepío, o el establecimiento de un Banco agrícola que verificase préstamos a un interés módico..., un Pósito en la localidad, creado por los primeros contribuyentes, y un Banco agrícola provincial”. Argumentos similares se encuentran en casi todos los textos de la información; el objetivo es fomentar el crédito agrícola creando Bancos que puedan financiar con bajos intereses la actividad agraria. La pequeña propiedad podía desaparecer en manos del fisco como ya hemos documentado, pero también en poder de prestamistas, parece que habituales en el paisaje urbano de las cabeceras de comarca, que iban acumulando propiedad territorial; un Anuario de 1886 nos informa de la existencia en Huesca capital de banqueros locales como Francisco Casus y Antonio Orús⁶.

Curiosamente apenas si insisten los informantes en las *transformaciones técnicas* necesarias para poder aumentar la producción o reducir los altos costes de la misma, abonos, maquinaria agrícola..., etc., a pesar de la insistencia de los ingenieros agrónomos en explicar la reducción de costes que su uso podía proporcionar, y de las demostraciones e ilustraciones experimentales que periódicamente llevaban a cabo con la maquinaria oficial.

También sorprende que la solución de *los riegos* no sea precisamente una letanía reiterada a la hora de tratar las enfermedades de la agricultura provincial. Sólo muestran una atención específica al tema las contestaciones que proceden de los organismos oficiales de la provincia, pero pasan perfectamente por alto propietarios, mayores contribuyentes y ayuntamientos las posibilidades de desarrollo agrario que supondrían los regadíos y la canalización de las aguas. Federico Pyró,

6. Bailly-Bailliére: *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, Madrid, 1886.



el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sí que se detiene en proponer repesamientos de las aguas en las estribaciones del Pirineo, y construcción de canales “para proporcionar el riego a las extensas llanuras de la región meridional, cuyo valor se acrecentaría extraordinariamente”, a la vez que se lamenta de que el proyecto del Canal de Tamarite esté paralizado en sus comienzos:

“De haber existido el Canal, la comarca de la Litera, desolada hoy por tanta calamidad y desgracia, se encontraría en estado rico y floreciente; lo cual demuestra la urgente necesidad de ejecutar en España los canales de riego para regenerar a nuestra pobre, atrasada y abatida agricultura”.

Es un técnico, no un propietario, quien atisba con nitidez la necesidad de regar la parte central y meridional de la provincia, como una de las principales alternativas a la situación de la agricultura; o la Comisión Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, que también se lamenta de que no hayan sido ejecutadas las obras del Canal de Aragón y Cataluña, y propone la realización de otros como los de Belsué y La Peña. De la misma manera, el Consejo Provincial ve en los regadíos la principal palanca de transformación y desarrollo agrarios:

“Es tan indispensable para España, y de interés tan preferente, el aumento de riegos, llevando tan importante y trascendental mejora a las extensísimas superficies que en varias provincias de su superficie carecen de él, y podrían recibirlo, que de demorarse la realización, terminaría la vida trabajosa y lánguida que arrastra la agricultura desde hace mucho tiempo, en muerte irremediable y segura”.

Pero el resto de los informantes lo que reclaman de modo tan unánime como destacado es la *elevación de los aranceles y el proteccionismo del Estado*. Para el Ayuntamiento de Grañén, “deben aumentarse los derechos de importación hasta el límite necesario para que el trigo de procedencia extranjera no pueda presentarse en nuestros mercados a menos de 20 a 22 ptas. Hectolitro”. En Fonz lo que piden es “hacer tratados proteccionistas que salven los productos de la nación”. Los de Zaidín, que “aumenten los derechos extranjeros”. Según el Ayuntamiento de Alcolea de Cinca “deben recargarse los derechos por lo menos en el 30 por 100 y mejor fuera en el 50 por 100”. Más exigente es Salvador Bayona, quien elabora cuentas de explotación para demostrar que ningún agricultor puede vivir sin vender el hectolitro de trigo a 26 ptas., “y la



consecuencia es que no tan solo hay que elevar los derechos un 25 por 100, como pretende un respetable señor senador, o un 30 por 100, como opinó la Comisión, sino que ha de ser de un 100 por 100 por lo menos". También los organismos oficiales coinciden en la necesidad del proteccionismo, si bien encajada en un abanico de remedios más amplio; la Comisión provincial de Agricultura observa que en los puertos de Barcelona y Tarragona el trigo extranjero se coloca al precio de 16,41 pesetas/Hl., y propone la subida de aranceles más alta:

"Pues bien, el agricultor de esta provincia, para poder vivir, necesita vender su trigo por lo menos a 26 pesetas hectolitro. Sus tierras dan menos, sus gastos son mayores, y los tributos que han de satisfacer son excesivos. Por consiguiente, no es bastante para salir de la crisis actual un 25 ni un 30 por 100, sino que debían levantarse casi un 150 por 100 sobre los derechos que hoy existen".

La unanimidad proteccionista es absoluta y va mucho más allá, en cuanto a intensidad, de la pregunta 52 del interrogatorio, que planteaba si los aranceles debían continuar inalterables o modificarse, y que en caso de ser elevados, inquiría si debían serlo en un 25 por 100 o en un 30 por 100. Se exige pues la elevación del arancel y su adecuación hasta impedir la entrada de grano extranjero, de coste y precio más bajo. Nos encontramos aquí con la respuesta más primaria del cultivador y del propietario agrario ante los efectos de la crisis y la disminución de sus ingresos. La protección del precio es el mecanismo fundamental mediante el que el Estado de la Restauración va a proteger artificialmente el rendimiento de la propiedad agraria, permitiendo además con esta concreta cobertura de política económica mantener estructuras agrarias y usos del suelo en situaciones cuyo atraso comparativo va a profundizarse.

Las consecuencias fueron advertidas por los más lúcidos de los regeneracionistas, desde Lucas Mallada, para quien los españoles "siendo los más pobres de Europa comemos el pan más caro de todo el mundo", hasta un Joaquín Costa, que es quien lleva a cabo la crítica más vehemente del cereal español; de "las espigas malditas" —"esa muerte por hambre es debida al ruinosísimo cultivo del trigo"—, advirtiendo además de una realidad esencial, como es la de que la protección de los trigos no llegan a sentirla los labradores, sino que la reciben los acaparadores de granos⁷. El proteccionismo y la vía del nacionalismo

7. Vid. nota 2.



económico que se emprendió desde fines del XIX en España no hizo sino reforzarse durante el primer tercio del siglo XX. No sólo se protegía un precio remunerador del cereal para quienes disponían de un excedente agrario, sino que protegió también la misma estructura de la producción inmovilizándola en cuanto a transformaciones agrarias y a posibilidades de desarrollo. Se protegía, y por lo tanto se mantenía, el atraso de la economía en general y del sector agrario en particular.

Y este fue el camino que siguió en términos globales la agricultura provincial oscense durante el primer tercio del siglo XX. Los análisis cuantitativos de Luis Germán sobre el uso del suelo y la producción agraria en Aragón durante esta época demuestran que el sector agrario aragonés crece con un ritmo menor que el nacional, es decir, que la agricultura aragonesa desarrolla respuestas menos eficaces a las condiciones creadas por la crisis. El crecimiento del producto agrario aragonés entre 1900 y 1935 es la mitad (25 por 100) que un crecimiento nacional situado en un 54 por 100. Pero lo más significativo de su estudio consiste en mostrar cómo ese crecimiento se apoya en el de la provincia de Zaragoza (un 48 por 100 bastante próximo a la media nacional), mientras que la agricultura de las provincias de Huesca y de Teruel se estanca. En la provincia de Huesca no aumenta la superficie cultivada, no se producen sustituciones de cultivos, antes bien se incrementa el cultivo cereal a costa de la vid, e incluso se reduce la superficie dedicada a cultivos intensivos. El crecimiento agrario zaragozano se apoya, como es sabido, en el aumento de superficie cultivada, en la sustitución de cultivos (remolacha) y en la reducción del cultivo cereal en favor de cultivos intensivos⁸.

Teóricamente sí que estaba elaborada una alternativa al atraso agrario, al proteccionismo integral y a la carencia de competitividad en un mercado mundializado. Y casualmente el mejor exponente de este reformismo agrario alternativo es un ilustre hijo de la provincia altoaragonesa, Joaquín Costa, que sí que tiene elaborado un programa agrario, una alternativa definida a la agricultura española y a la superación de las dramáticas repercusiones de la crisis finisecular en las estructuras económicas y agrarias de la nación, y ya desde principios de la década de los 80 diseña y difunde su política agraria.

Sus propuestas, repetidas y divulgadas hasta la saciedad, son apa-

8. GERMÁN, Luis: *Uso del suelo y producción agraria en Aragón durante el primer tercio del siglo XX*. Tercer Congreso de Historia Económica, Segovia, 1985, pendiente de publicación.



rentemente técnicas, neutras desde un punto de vista social: es la insistencia en el regadío y en su necesidad, en la diversificación de cultivos, en la atención a la ganadería..., pero en el fondo encierran una fuerte crítica al modelo de desarrollo agrario español, una durísima crítica a la estructura agraria española, incluida la de la propiedad, un ataque feroz al latifundismo y al monocultivo del cereal, y una defensa radical del pequeño campesino, sector social del que, en definitiva, Joaquín Costa se siente representante, quedando tan alejado de los intereses y de las representaciones ideológicas de la oligarquía terrateniente y del orden político y social que ésta mantiene, como de planteamientos socializadores o colectivizadores de la propiedad.

Esta interpretación del programa costista sólo se clarifica si sus propuestas se contextualizan históricamente en el marco de la crisis agraria y en relación con las respuestas concretas que la sociedad y el Estado españoles de la Restauración aplicaron a la crisis y a su superación.

Las respuestas a la crisis agraria de fines del XIX pasan, como las respuestas a cualquier crisis, por conseguir una agricultura competitiva. La competencia exterior exigía intensificar la producción, introducir mejoras técnicas, sustituir cultivos... para reducir costos y ganar en competitividad. Si el cultivo del cereal no es rentable, hay una serie de salidas posibles que consisten en hacerlo rentable, conseguir que cueste menos el producirlo para poder competir con los trigos extranjeros, lo cual comporta una serie de reformas estructurales en la agricultura española. Otra vía de superación de la crisis es sustituir el cultivo que no resulta rentable ante la competencia internacional, sea trigo, sea arroz... por otros cultivos que sean rentables. Ambas son las soluciones que adopta la agricultura europea, y ambas son las que propone, infructuosamente, Costa.

Hay otra respuesta posible mucho más defensiva y conservadora, que es la que se va a imponer en España: proteger artificialmente el cultivo del trigo estableciendo derechos aduaneros muy altos para que los cereales extranjeros no puedan competir. De esta manera se salvan beneficios e ingresos puestos en peligro por las repercusiones de la crisis, y a la vez se evitan transformaciones necesarias para producir a menor coste o para producir otros productos. Se puede seguir cultivando en condiciones de atraso agrario y se salva artificialmente la rentabilidad de la gran propiedad cerealista. La agricultura española continúa en condiciones de atraso estructural profundo.

En efecto, conforme se agudiza el malestar y los grandes propietarios ven afectados sus ingresos, estos fuerzan al partido conservador y a sec-



tores del partido liberal a defender a ultranza el proteccionismo. De esta situación, cuya prolongación lógica es la consolidación de la vía nacionalista del capitalismo español y su perfección autárquica durante el franquismo, resulta que la sociedad española se caracteriza por mantener los precios más altos de Europa en lo relativo a la alimentación de base.

Vayamos con Costa. Para empezar hay que advertir que Costa forma parte de la *Asociación para la reforma liberal de los aranceles de aduanas*, lo que ya denota y simboliza un punto de partida muy diferente al de sus paisanos informantes de la encuesta sobre la Crisis Agrícola y Pecuaria, una asociación en defensa de la libertad de comercio en todos los terrenos; es decir, Costa es un librecambista militante. Veamos cómo explica la significación de la crisis agraria finisecular. En el *Congreso de Agricultores y Ganaderos de 1880*, le dice a un congresista que propone realizar estadísticas antes de valorar la situación y sus posibles decisiones:

“Qué mejor estadística quiere S. S. que esas cifras alarmantes de la emigración española a Africa, América y Francia; esos guarismos aterradores, expresivos del número de fincas embargadas por el fisco que hacen pensar con amargura en el porvenir de la pequeña propiedad... esos cuerpos demacrados, macilentos, cubiertos de harapos y de inmundicia, procesiones de espectros que desfilan tristemente por los encendidos campos de la península, manadas de siervos del fisco y del terruño, que arrastran una vida peor que la de las bestias. En aquellos rostros de indefinido color, surcados por el hambre, no lee clarísimamente su S. los tristes, los funestos, los desastrosísimos efectos del cultivo del trigo?”.

Con su potente lenguaje expone las causas de que los costes de producción del cereal en EE.UU. sean mucho menores comparativamente a los altos costes de la producción nacional española:

“¡Qué espectáculo aquél! Aquí la agricultura es un oficio heredado de celtas y romanos... allí es una industria hija de la civilización moderna. Aquí los hermanos se separan a la muerte del padre, desgarrando en pedazos el ya exiguo campo de la familia; allí se crean sociedades y compañías en participación. Aquí el trigo se cultiva, allí, más que cultivarlo, se puede decir que lo fabrican... Así como aquí, en la temporada de siega, salen de su país, armadas de machete, cuadrillas de murcianos recogiendo las mieses a destajo, hay allí empresarios que recorren la California acompañados de segadoras y trilladoras. Sin ir más lejos en busca de ejemplos, nosotros cargamos y descargamos el grano saco a saco, llevándolo a la espalda; en los puertos de América cargan en una hora un buque de 200 Tm.... Considerando el conjunto



de todas estas condiciones se comprende que EE.UU., 7 ptas. Hl., España 18-20, y que llegue a los puertos más barato”.

Ahora podemos estar en condiciones de comprender e interpretar sus programas agrarios, concebidos en función de una modernización del sector que sería la respuesta a través de la cual superaron la crisis agraria países europeos como Dinamarca, Bélgica, Francia... Costa propone: extender las zonas de prados y armonizar los intereses de la ganadería con los de la agricultura, para poner a la primera en aptitud de hacer competencia a la carne americana; estrechar el área destinada a cultivo cereal, doblar el rendimiento de granos por hectárea y ponerlos en condiciones de sostener la competencia con los americanos —no doblar el arancel, sino doblar los rendimientos—; desarrollar la fruticultura, árboles frutales, repoblación forestal, desarrollar más el cultivo de huerta, facilitar el crédito, ...

Y sobre todo dice: “la condición fundamental del progreso agrícola y social en España, en su estado presente, estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y fluviales. Estos alumbramientos deben ser obra de la nación... La clave de las respuestas que él propone para la transformación competitiva del sector agrario español es una política hidráulica nacional impulsada por el Estado. Proyectado el programa sobre su provincia de Huesca, dibujaba un futuro excesivamente optimista:

“El día que las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, la provincia de Huesca producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias y podrá mantener holgadamente millón y medio de almas, seis veces más que ahora, y habrá para todos, rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre, jornales cuantiosos para el jornalero...”.

Las fórmulas costistas no son expedientes abstractos y arbitristas, sino que forman una auténtica alternativa estratégica para rectificar la catastrófica orientación histórica de la revolución liberal española, transformando las bases productivas y económicas del orden por ella instaurado.

Frente al proteccionismo defensivo y garante del atraso técnico y agrícola y de la inercia latifundista, propone como alternativa algo que se podría denominar la vía desarrollista de la pequeña o mediana propiedad, es decir, una alternativa que era la que se estaba construyendo



en Europa ante el desarrollo capitalista de la agricultura, una solución desarrollista de apoyo al pequeño empresario agrario frente al propietario grande o rentista (figura que va desapareciendo de las estructuras agrarias europeas conforme avanza el siglo xx).

Nadie tan alejado como Costa de los planteamientos socialistas o anarquistas del reparto, pero nadie tan alejado también, como creo que hemos demostrado, de una tan antieconómica como costosa socialmente estructura de la propiedad y de la agricultura españolas, es decir, tan ajeno al bloque terrateniente que pesará recurrentemente tanto en el Estado de la Restauración como en la solución de la dictadura militar de Primo de Rivera o del general Franco. Por ello, citas o referencias de autoridad a un Costa desde la derecha conservadora o desde la izquierda colectivizadora o socializadora son manipulaciones, explicables en todo caso a partir de la posición intermedia y ambigua, histórica y socialmente, de una pequeña o mediana burguesía agraria de la que el aragonés era representante ideológico.

Costa, pues, ajeno a un movimiento obrero o campesino que le era extraño, lleva a cabo una radical crítica antilatifundista y antioligárquica, y lo hace desde una situación social diferenciada, vinculada a los intereses del pequeño y mediano campesinado; en sus proyectos políticos los asociará a los intereses de unas capas medias urbanas a las que él mismo había accedido desde su originaria condición campesina. Para ello, y dejando aparte la dimensión de crítica política del pensamiento de Costa, es necesaria la transformación de las bases productivas del orden agrario español desde una perspectiva desarrollista que potenciara la pequeña propiedad igualitaria, la distribución equitativa de agua, y garantizara la rentabilidad y competitividad de la agricultura española. En su tiempo, Costa fue uno de los pocos "costistas" ejercientes; no lo eran desde luego sus paisanos informantes al interrogatorio oficial de 1887. A su muerte abundó el número de "costistas", pero hay que dudar críticamente en muchos casos del fundamento real al que referían sus aparentes adhesiones.

